

GALICIA

Feijóo anuncia un plan para impulsar el sector turístico

Se desarrollará entre 2012-2020 y para redactarlo solicitó la participación de todos los implicados

AGENCIAS
SANTIAGO

El presidente de la Xunta, Alberto Núñez Feijóo, anunció ayer un plan estratégico de ocho años para el turismo, uno de los pocos sectores de la economía que genera empleo en Galicia. Feijóo hizo este anuncio en la Ciudad de la Cultura de Santiago de Compostela, donde señaló que, una vez que Galicia salga de la crisis que atraviesa, "los tejidos productivos serán distintos, y también lo serán las relaciones comerciales o las necesidades de las personas y de las empresas", por lo que abogó por "sentar las bases para la consolidación del turismo como un sector estratégico de la economía" gallega.

El presidente destacó que el turismo fue "uno de los pocos" sectores que generaron empleo en Galicia en el actual momento de crisis. Tras resaltar la potencialidad de este sector, que "resistió bien" el año 2011, defendió la importancia de realizar una planificación turística "a ocho años" contando con la opinión de los agentes implicados.



Alberto Núñez Feijóo anuncia el Plan Estratégico de Turismo.

NUEVOS PASOS

Dentro de esta planificación, en esta legislatura ya se dieron pasos como la Ley de Turismo, la creación de la marca 'Galicia' y la división del territorio en 14 geodestinos, como reseñó el conselleiro del ramo, Roberto Varela, en su intervención inicial.

Ahora, como dijo Feijóo, en cumplimiento de la citada normativa, se creará el Consello Gallego do Turismo, que será "el órgano consultivo máximo" en esta materia, y que se reunirá por primera vez en "el primer cuatrimestre de 2012" para establecer las líneas básicas del Plan Estratégico 2012-2020.

El "tercer vector" que se impulsará el año próximo, según indicó, será la creación de una Axencia Gallega de Turismo que "sumará todos

los recursos de la administración para multiplicar los resultados del turismo", y que será presentada en el primer trimestre de 2012.

Para la redacción de ese plan estratégico, el jefe del Ejecutivo autonómico volvió a pedir la "participación responsable" de todos los sectores implicados "huyendo de los intereses más inmediatos en el tiempo y el espacio".

Por su parte, el vicepresidente de Exceltur, José Luis Zoreda, puso en valor la importancia del turismo en la economía gallega, y para ello, ha ofrecido los datos del estudio Impactur -sobre los efectos del turismo- de 2010.

En el último Año Santo, el turismo representó el 10,6 por ciento del PIB gallego -6.130 millones de euros-, lo que supuso una subida de tres décimas sobre el año anterior. Asimismo, significó el 11,5 por ciento de los empleos de Galicia -135.000 puestos de trabajo-, con una subida de cuatro décimas. Zoreda señaló que Galicia ocupa la octava posición entre las 17 comunidades españolas por su actividad turística.

De hecho, lidera el tercer grupo -que fue "el que más mejoró relativamente-, el que engloba a las comunidades de interior y que no basan su oferta en el turismo de sol y playa -en el que están Baleares, Canarias, Andalucía y el Levante-. El primer grupo está formado por Madrid, País Vasco y Barcelona. ■

El fiscal pide por un doble atropello mortal una multa de 2.400 euros

AGENCIAS
ACORUÑA

El Juzgado de Instrucción número 1 de Corcubión (A Coruña) dejó en la mañana de ayer visto para sentencia el juicio contra un joven de Dumbria que en la Nochebuena de 2009 causó dos muertes al invadir el carril contrario en la AC-552, entre Vimianzo y Cee y para quien la Fiscalía pide 2.400 euros de multa y 1 año de retirada de carné. "Es muy barato matar", lamentó la delegada en Galicia de Stop Accidentes, Jeanne Picard, quien se desplazó a Corcubión para apoyar a la familia de las fallecidas en la vista.

La decisión de la Audiencia de A Coruña de devolver el caso al juzgado de Corcubión y juzgarlo como un delito de faltas causó un gran malestar en la familia. El accidente mortal se produjo el día de Nochebuena de 2009 cuando el joven, de iniciales C.G.T., invadió el carril contrario de la AC-552, entre Vimianzo y Cee chocando con el vehículo que conducía María Jesús Lema, de 34 años, y en el que viajaba su hijo de 2 años.

El informe de tráfico recoge que el joven circulaba a 135 kilómetros por hora, cuando el límite de la vía es de 100, lo que dado las circunstancias meteorológicas -con lluvia y escasa visibilidad- convertían esa velocidad en "excesiva", subrayó Picard. Pesé a ello, la Fiscalía pidió para el acusado "20 euros de multa (por día durante cuatro meses) y 1 año de retirada de carné". ■

El cadáver hallado en Sogama era de un indigente de Ourense

LA
OURENSE

La identidad del cadáver hallado el martes entre la basura orgánica que llega a la planta de Sogama en Cerceda (A Coruña) pertenece a Victoriano Ruiz Cano (57 años), nacido de la localidad de Montemolín, en Badajoz, pero sin domicilio conocido. Todo apunta, según confirmaron las primeras conclusiones extraídas de la autopsia, que la muerte le sobrevino por causas naturales. La principal hipótesis barajada para situar su cadáver entre los residuos domésticos para porque falleció cuando dormía en un contenedor de basura emplaza-

do en algún barrio de la ciudad de Ourense o su periferia tratando de protegerse del frío.

La empresa Sogama fue la que determinó que el cuerpo sin vida de un varón de mediana edad procedía de la basura que se recoge en la provincia de Ourense, a través de la planta de transferencia de San Cibrán das Viñas.

Fuentes de esta empresa explicaron que el cuerpo llegó a sus instalaciones centrales desde la referida planta de transferencia, que da servicio a la ciudad de Ourense y los ayuntamientos de su periferia: Allariz, Taboadela, Barbadás, Maceda, Pereiro, San Cibrán, Toén

así como a los concellos de A Bola, Carballeda de Avia, Melón y Vilar de Barrio.

El cadáver apareció desnudo de cintura para abajo y se encontraba bastante deteriorado por la propia acción de los sistemas de tratamiento de residuos. En la prenda que llevaba en la parte superior figuraba algo similar a una inscripción, pero prácticamente ilegible.

El cuerpo sin vida fue hallado por los propios empleados de la planta de Sogama a media mañana del martes cuando realizaban el triaje de los residuos voluminosos (gran tamaño), una labor que se practica de forma manual. ■

Tres detenidos por abusos en una fiesta universitaria

AGENCIAS
SANTIAGO

Agentes de la Policía Nacional detuvieron a tres jóvenes de entre 18 y 19 años por su relación con una agresión sexual ocurrida el pasado mes de octubre tras una fiesta de "paso de ecuador" universitaria celebrada en un local de Santiago. Uno de los detenidos ingresó en prisión condicional sin fianza el pasado 8 de diciembre, mientras que los otros dos quedaron en libertad con cargos tras declarar en el juzgado el día 20 de este mismo mes, según informó ayer la Policía Nacional. A los tres se les acusa de un delito de abuso sexual agravado.

Según la versión de la denunciante, tras pasar un período de amnesia entre las 2 y las 6 horas, del que no tiene ningún recuerdo, apareció en un lugar de la ciudad que desconocía con la ropa ensangrentada y fuertes dolores, por lo que acudió a un centro de salud. Allí le practicaron un examen en profundidad, según el protocolo de agresiones sexuales.

Además, la agredida también se percató de que le faltaban el bolso y otras pertenencias personales, que fueron encontrados en la zona universitaria del campus sur, junto con prendas íntimas de mujer, que la joven reconoció como suyas, cerca de unas manchas de sangre. ■